



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023, en el punto 2 del Orden del día, **Propuesta de nombramiento de un miembro del Consejo Social en el Consejo Asesor de Enseñanzas propias y establecimiento de tarifas de estudios propios.**

ACORDO

Aprobar el nombramiento, como representante del Consejo Asesor de Enseñanzas propias y establecimiento de tarifas de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, al miembro del Consejo Social que ostente el cargo de Presidente de la Comisión con competencias en enseñanzas propias del Consejo Social, en este momento, corresponde nombrar a D. José Manuel Larrodera Sánchez, Presidente de la Comisión de Estudios Propios del Consejo Social.

Se realiza este nombramiento como consecuencia de la aprobación del Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Zaragoza, según acuerdo de Consejo de Gobierno, de 31 de mayo de 2023, donde se establece en su artículo 10 los órganos con competencias sobre las enseñanzas propias; particularmente en el punto 4, la constitución de un Consejo Asesor de Enseñanzas Propias como órgano consultivo y de asesoramiento académico estará integrado, entre otros, según el apartado V. del punto 5, por una persona representante del Consejo Social, a propuesta de este órgano.

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y al Sr. Director General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a fecha de la firma